

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 3 DE MAYO DE 2018

1– Modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Huesca

Cumplido el trámite de la Mesa General de Negociación.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Régimen Interior, Recursos Humanos y Derechos Sociales, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2018, aprueba, por mayoría absoluta, con 24 votos a favor (12 Grupo PSOE, 9 Grupo PP y 3 Grupo PAR) y la abstención del diputado del grupo Cambiar, el siguiente:

ACUERDO

Modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Huesca:

a) Creación:

– Sección de Apoyo al SPEIS (Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento), en la que se integrará un puesto de Jefe de Sección de Apoyo al SPEIS (RPT 350), A2, CD 26, CE 20.278,16€, 120 h Disp.

b) Trasladar:

– El puesto de Administrativo (RPT 181) desde la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente a la Sección de Apoyo al SPEIS.

– El puesto de Peón Oficios Varios (RPT 226) desde la Unidad de Apoyo Técnico del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio a la Subunidad de Conserjería, dentro de la Unidad de Régimen de Interior.

c) Amortizar:

– 1 puesto de Peón (RPT 225) de la Unidad de Apoyo Técnico del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

– 1 puesto de Ordenanza (RPT 151) de la Subunidad de Conserjería dentro de la Unidad de Régimen Interior, consecuencia de la toma de posesión de Subconserje (para evitar descuadre entre plantilla y RPT).

Se condiciona su efectividad al mes siguiente a la aprobación definitiva de la Memoria especial del SPEIS, en lo que se refiere al personal de este servicio, y con efectos desde el día 1 de junio de 2018 para el resto de las modificaciones.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

Cúmplase:

El Presidente

El Secretario General